

Paraná, 25 de Febrero de 2025.

**REUNIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO Y PETICIONES,  
PODERES Y REGLAMENTO.**

**Hora:** desde las 10:00 hasta las 10:35 hs.

**Expediente tratado:**

**Expediente 27.861 P. de Ley:** Reforma de la ley del Consejo de la Magistratura (Poder Ejecutivo).

**a. Ideas Principales:**

**I.** Se encuentran presentes la presidenta de la Comisión Gabriela LENA, las diputadas Carolina STREITENBERGER, Débora TODONI, Andrea ZOFF, María Laura STRATTA, Vilma VÁZQUEZ, Gladys SALINAS; Noelia TABORDA, Susana PÉREZ, Julia CALLEROS y los diputados Marcelo LÓPEZ y Roque FLEITAS. Participan como INVITADOS: María Paula ARMÁNDOLA y Matías CHIOSSO, Consejeros representantes de la Sociedad Civil en el Consejo de la Magistratura. La presidenta LENA presenta a los invitados y sostiene que faltaba escuchar la voz de la sociedad civil en el consejo y con ese fin fueron convocados.

ARMÁNDOLA informa que forma parte del Consejo desde octubre - noviembre. Refiere a la idea de ocupar las vacantes en el poder judicial con celeridad. En ese marco, se ha generado un cuello de botella, que obstaculiza e impide lograr ese objetivo. Atribuye esto al banco de casos. Este sistema requiere 2.200 casos y en la actualidad solo se cubre el nueve por ciento de lo requerido por la norma. Considera un acierto de este nuevo proyecto la incorporación de la IA, ya que ve como algo favorable la utilización de nuevas herramientas. Agrega que hay mas de 90 concursos en tramite y entiende que seria bueno aplicar este nuevo procedimiento a los procesos de selección en curso.

Refiere también al concurso anticipado, aplicado en el Consejo de la Magistratura de la Nación, y lo ve como algo innovador. Destaca también que el proyecto posibilita la igualdad real de oportunidades entre los candidatos que están dentro del PJ y los abogados liberales, para que concursen en igualdad de condiciones.

**II.** CHIOSSO entiende que el objetivo de este instituto es nombrar jueces preparados, y ofrecer un servicio de justicia de calidad. Insiste en que actualmente se encuentra trabado el proceso de selección. En ese sentido, sostiene que el proyecto contribuye a resolver esa situación y a destrabar ese cuello de botella. Desde su punto de vista, la propuesta es innovadora, dado que incorpora herramientas que permitirían superar escollos en lo operativo. Otro punto a destacar, desde su perspectiva, es la incorporación de la escuela judicial.

**III.** LENA agradece a los invitados e informa que se esta elaborando un borrador del dictamen, el cual se pondrá a disposición de los legisladores en la plataforma virtual en los próximos días La

dip. STRATTA por su parte, propone ordenar el trabajo. Comenta que una vez que tengan acceso al borrador, su bloque hará una devolución. En relación al texto de la norma, adelanta que hay consenso en modificar algunas cuestiones procedimentales. A la vez, existen otras cuestiones que requieren mayor análisis. De esta forma, los bloques acuerdan algunas cuestiones operativas y se establece una nueva reunión para la semana próxima.